

# Día 1. Conflictos armados y salud

Eduardo Satué de Velasco.

*Valle Coronado Vázquez. Médico de familia. Secretaria de SESPAS.*

Los conflictos armados tienen un impacto reconocido sobre la salud de las personas, además de las lesiones y muertes que se producen debido a las armas.

La destrucción de infraestructuras y el acceso a los servicios básicos como el agua potable, el saneamiento, la electricidad y la atención sanitaria urgente tienen como consecuencia la aparición de enfermedades como las epidemias o la desnutrición, y la falta de seguimiento de las enfermedades crónicas.

En la Convención de la Haya de 1907, al igual que en la Convención de Ginebra y el Derecho Internacional Humanitario, se prohíben los ataques y bombardeos de hospitales y establecimientos dedicados a la asistencia sanitaria, así como del personal sanitario. A pesar de ello, las infraestructuras sanitarias (centros de salud, dispensarios, hospitales y residencias) son habitualmente bombardeadas y destruidas.

Las consecuencias de ello son las limitaciones en el cuidado y el seguimiento de las personas enfermas, lo que está agravado por los continuos desplazamientos de la población.

Especial atención requieren las personas con enfermedad mental, que se ven inmersos en los conflictos armados o que son desplazados por estos. Estas personas sufren traumas psicológicos por la violencia de la guerra, además de los problemas derivados del cuidado de los miembros de la familia, la falta de atención médica y de un lugar donde vivir, y los escasos recursos económicos.

Las fuerzas armadas que controlan el conflicto mantienen un bloqueo a la circulación de personas, a la ayuda humanitaria y a los servicios de salud, como estamos viendo en la ocupación de Gaza por Israel.

Los programas de prevención primaria y secundaria quedan interrumpidos ante

la dificultad para su organización, la falta de recursos humanos y materiales.

Los sistemas de registro y vigilancia de la salud pública se ven seriamente afectados, por lo que las consecuencias del conflicto a nivel de la salud de la población y las muertes pueden quedar enmascaradas por las grandes cifras de pérdidas humanas debidas a los bombardeos.

Los daños en las instalaciones y los ataques a los profesionales sanitarios debilitan los servicios de salud dando lugar al cese de los tratamientos, lo que produce mayor mortalidad, morbilidad, discapacidad e impacto psicológico.

La falta de vigilancia, control, atención y seguimiento de personas con enfermedades no transmisibles impactan en un aumento de muertes prematuras evitables .

La impotencia ante lo ocurrido en Ucrania, Gaza y otros conflictos muestra que la comunidad internacional tiene serios problemas para generar una auténtica desde el respeto a los convenios acordados. Las convenciones sobre guerra, ayuda humanitaria, respeto a la integridad territorial..., pueden parecer ahora meros juegos de salón frente a la lógica del realismo más descarnado. Por lo que la única alternativa, la débil, frágil y titilante luz del acuerdo mutuo, del multilateralismo, debería seguir recabando esfuerzos. Es un deber de justicia de los países implicados directa o indirectamente en los conflictos, porque las personas que mueren a consecuencia del mal control de sus enfermedades también son víctimas de la guerra, aunque no aparezcan en las estadísticas oficiales.